

ANEXO TÉCNICO

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL EN LA QUE SE DETERMINARÁ SI LOS LICITANTES CUMPLEN O NO CUMPLEN CON LA SIGUIENTE:

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1.1 El servicio consistirá en la entrega de envíos puerta a puerta con origen y destinos a nivel nacional e internacional a través de guías a consignación, considerando lo siguiente:

- a) El servicio será prestado para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para las Delegaciones Federales en los Estados, para el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), para el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y para la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y para las Delegaciones Federales la PROFEPA en los Estados.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

- b) La mensajería y paquetería que reciba el proveedor para la prestación del servicio tendrá las siguientes rangos y características:

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

1. El peso de 0.001 a 4.000 Kgs. para mensajería y de 4.001 kgs. en adelante para paquetería.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

2. Las dimensiones y peso para la paquetería nacional e internacional será de un máximo de 50 Kgs. y de 75 cms. por cualquiera de sus lados.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

3. La mensajería y paquetería nacional e internacional comprende: libros, manuales, revistas, carpetas, folletos, carteles, discos compactos, diversos equipos (generalmente de cómputo), y prendas de vestir institucional (tales como camisas, chalecos, pantalones, gorras, chamarras).

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

4. Para paquetes voluminosos que rebasen las dimensiones señaladas en el numeral 2 el importe a pagar se determinará por la relación peso-volumen, debiendo presentarla en su propuesta.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

1.2 Los domicilios donde se llevará a cabo la recolección de la mensajería y paquetería son los siguientes:

a) Domicilio y contacto por institución y presupuesto mínimo y máximo a ejercer:

PARTIDA	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	PRESUPUESTO	
					MIN	MAX
1	SEMARNAT Edificio Sede	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Oficialía de Partes Planta Baja, Fracc. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.	5628 07 77 myriam.villalobos@semarnat.gob.mx	Myriam Villalobos Valdes. Lic. Norberto de Regil Martínez (Administrador del Contrato)	520,000.00	1,300,000.00
TOTAL					520,000.00	1,300,000.00
2	Delegación Federal Aguascalientes	Av. Francisco I. Madero No. 344, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags	Ext. 31105 Tel. (449) 9101105 german.zepeda@aguascalientes.semarnat.gob.mx	Luis German Zepeda Patterson Subdelegado de Administración e Innovación C.P. Juan	14,000.00	35,000.00
	Delegación Federal Baja California	Av. Pioneros No. 1195, Centro Cívico C. P. 21000 Mexicali, B. C.	Ext. 38704 Tel. (686) 9044204 juan.sosa@bc.semarnat.gob.mx	*Francisco García Sosa Subdelegado de Administración e Innovación	22,000.00	55,000.00

PARTIDA	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	MIN	MAX
2	Delegación Federal Baja California Sur	Meichor Ocampo No. 1045, entre Lic. Verdad y Marcelo Rubio Colonia Centro, C. P. 23000 La Paz, B. C. S.	Ext. 39315 Tel. (612) 1239315 administracion@bcs.semarnat.gob.mx	Lic. Jorge Antonio Martínez Verduzco Subdelegado de Administración e Innovación	24,000.00	60,000.00
	Delegación Federal Campeche	Av. Prolongación Tormenta No. 11 por Flores. Col. Las Flores, C.P. 24097 San Francisco de Campeche,	Ext. 39514 Tel. (981) 8119514 esteban.acal@campeche.semarnat.gob.mx	C.P. Esteban de Jesús Acal Puga Subdelegado de Administración e Innovación	10,000.00	25,000.00
	Delegación Federal Chiapas	5 Calle Poniente Norte No. 1207 entre 10 y 11 Nte., Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Ext. 35014 Tel. (961) 6175014 luis.torres@chiapas.semarnat.gob.mx	C.P. Luis Fernando Torres García Subdelegado de Administración e Innovación	21,600.00	54,000.00
	Delegación Federal Chihuahua	Calle Medicina No. 1118 Esq. Av. Universidad Col. Magisterial, C.P. 32140, Chihuahua, Chih.	Ext. 31529 Tel. (614) 4421529 administracion@chihuahua.semarnat.gob.mx	C.P. María Eugenia González Brodie Subdelegada de Administración e Innovación	5,675.84	14,189.59
	Delegación Federal Coahuila	Reynosa N° 431, Colonia los Maestros, C.P. 25260, Saltillo, Coahuila	Ext. 38412 Tel. (844) 411 84 12 administracion@coahuila.semarnat.gob.mx	Ing. César Roque Campos Hernández Subdelegado de Administración e Innovación de Coahuila	20,000.00	50,000.00
	Delegación Federal Colima	Calle Victoria No. 360 Int. 105, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Col.	Ext. 30509 Tel. (312) 3160509 administracion@colima.semarnat.gob.mx	Lic. Carlos Manuel Alcartaz Mendoza Subdelegado de Administración e Innovación	6,400.00	16,000.00
	Delegación Federal Durango	Bld. Durango No. 198, Colonia Jalisco, C.P. 34170 Durango, Dgo.	Ext. 20210 Tel. (618) 8270210 rosa.ramirez2@durango.semarnat.gob.mx	Lic. Rosa Nelly Ramírez Martínez Subdelegado de Administración e Innovación	12,000.00	30,000.00
	Delegación Federal Estado de México	Andador Valentín Gómez Farías No 108 San Felipe Tlalmimilolpan Toluca Estado de México	Ext. 37814 Tel. (722) 2767800 sergio.ordonez@em.semarnat.gob.mx	Lic. Sergio Javier Ordoñez González Subdelegado de Administración e Innovación	968.00	2,420.00

PARTIDA	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	MIN	MAX
2	Delegación Federal Guanajuato	Calle Londres No. 404, Esq. Av. Roma, Col. Andrade, C.P. 37480 León, Gto	Ext. 30104 Tel. (477) 7883704 norma.franco@guajarat.semarnat.gob.mx	Lic. Norma Angélica Franco Moran Subdelegada de Administración e Innovación	12,000.00	30,000.00
	Delegación Federal Guerrero	Costera Miguel Alemán No. 315, Palacio Federal 4° Piso Colonia Centro. C.P. 39300, Acapulco, Gro	Ext. 39628 Tel. (744) 4341028 maricela.mendez@guerrero.semarnat.gob.mx	Lic. Maricela Méndez Guevara Subdelegada de Administración e Innovación	44,000.00	110,000.00
	Delegación Federal Hidalgo	Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo.	Ext. 39408 Tel. (771) 7179408 veronica.diaz@hidalgosemarnat.gob.mx	C.P. Verónica Noemi Díaz Rodríguez. Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	10,428.00	26,070.00
	Delegación Federal Jalisco	Av. Alcalde No. 500 Pisos 2° Y 8°, Palacio Federal, Col. Alcalde Barranquitas Centro. C.P. 44280 Guadalajara; Jal.	Ext. 35312 Tel. (33) 36685312 scarlett.ramirez@jalisco.semarnat.gob.mx	Lic. Scarlett Cristina Ramírez García de Alba Subdelegada de Administración e Innovación	23,600.00	59,000.00
	Delegación Federal Michoacán	Calle Periodista Bustamante No. 222, esq. Jacobo Villanueva Fracc. Carlos Ma. Bustamante. C.P. 58190 Morelia, Mich.	Ext. 36016 Tel. (433) 3226016 ramiro.morfin@miichoacan.semarnat.gob.mx	C.P. Ramiro Morfin Guizar Subdelegado de Administración e Innovación	7,200.00	18,000.00
	Delegación Federal Morelos	Av. Universidad No. 5. 2° Piso, Col. Santa María Ahuacatitlán. C.P. 62100 Cuernavaca, Mor.	Ext. 39703 Tel. (777) 3299703 eduardo.tercero@morelos.semarnat.gob.mx	C.P. Eduardo Tercero Solís Subdelegado de Administración e Innovación	7,200.00	18,000.00
	Delegación Federal Nayarit	Av. Allende No. 110 Oriente, 2° Piso, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nay.	Ext. 34910 Tel. (311) 2154910 pablo.parra@semarnat.gob.mx	Lic. Pablo Parra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación	10,800.00	27,000.00
	Delegación Federal Oaxaca	Calle Sabinos No. 402, Colonia Reforma, C.P. 68050 Oaxaca, Oax.	Ext. 29609 Tel. (951) 5129609 josefina.esquivel@semarnat.gob.mx	Lic. Josefina Esquivel Carballo Subdelegada de Administración e Innovación	24,800.00	62,000.00

PARTIDA	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	MIN	MAX
2	Delegación Federal Puebla	Av. 3 Poniente No. 2926 Esquina Blvd. Aarón Merino Fernández, Col. La Paz, C.P. 72160. Puebla, Pue.	Ext. 29510 Tel. (222) 2299510 jorge.valenzuela@puebla.semarnat.gob.mx	Ing. Jorge Alberto Valenzuela Beltrán Subdelegado de Administración e Innovación	7,200.00 (Estimado)	18,000.00 (Estimado)
	Delegación Federal Querétaro	Calle Ignacio Pérez No. 50, Col. Centro, C.P. 76000 Querétaro, Qro.	Ext. 33406 Tel. (442) 2383406 alejandra.montes@queretaro.semarnat.gob.mx	Lic. Alejandro Montes de Oca Romero Subdelegado de Administración e Innovación	4,800.00	12,000.00
	Delegación Federal Quintana Roo	Av. Insurgentes No. 445, Col. Magisterial, C.P. 77039, Chetumal Quintana Roo	Ext. 30218 Tel. (983) 8350218 armando.terrazas@qr.semarnat.gob.mx	Lic. Armando Terrazas Hernández Subdelegado de Administración e Innovación	29,368.00	73,420.00
	Delegación Federal San Luis Potosí	Vista Hermosa No. 480, Col. Las Águilas, C.P. 78270, San Luis Potosí, S.L.P.	Ext. 30628 Tel. (444) 8340628 angel.hernandez@slp.semarnat.gob.mx	Lic. Miguel Ángel Hernández Torres Subdelegado de Administración e Innovación	15,360.00	38,400.00
	Delegación Federal Sinaloa	Calle Colón No. 144 Ote, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sin.	Ext. 22709 Tel. (667) 7592709 oscar.molina@sinaloa.semarnat.gob.mx	C.P. Oscar Javier Molina Félix Subdelegado de Administración e Innovación	14,080.00	35,200.00
	Delegación Federal Sonora	Blvd. Paseo del Río y Galeana, S/N (Centro de Gobierno). Edificio Hermosillo 2do. Nivel, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83270 Hermosillo, Son.	Ext. 32731 Tel. (662) 2592731 administracion@sonora.semarnat.gob.mx	Lic. Joaquín González Gastelum Subdelegado de Administración e Innovación	24,156.00	60,390.00
	Delegación Federal Tabasco	Av. Paseo de la Sierra No. 613, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco.	Ext. 31410 Tel. (993) 3101410	Subdelegado de Administración e Innovación	12,000.00	30,000.00
	Delegación Federal Tamaulipas	Calle Jose Maria Morelos 2 Piso, Zona Centro, C.P. 87000 Cd. Victoria, Tamps.	Ext. 35262 Tel. (834) 3185262 alberto.villagomez@tamaulipas.semarnat.gob.mx	Jorge Alberto Villagómez Gutiérrez Subdelegado de Administración e Innovación	22,000.00	55,000.00

PARTIDA	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	MIN	MAX
	Delegación Federal Tlaxcala	Av. Independencia No. 60 Letra "A" Col. Centro. C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.	Ext. 30306 Tel. (246) 4650306 administracion@tlaxcala.semamat.gob.mx	C.P. Sergio Caballero Espino Subdelegado de Administración e Innovación	12,000.00	30,000.00
	Delegación Federal Veracruz	Av. Lázaro Cárdenas No. 1500 esq. Av. Central, Col. Ferrocarrilera. C.P. 91120 Xalapa, Ver.	Ext. 36510 Tel. (228) 8415610 ignacio.cisneros@veracruz.semamat.gob.mx	C.P. Ignacio Cisneros Morales Subdelegado de Administración e Innovación	32,743.20	81,858.00
	Delegación Federal en Yucatán	Calle 15 N° 115 Interior A por 2 y Av. 4; Frac. Montecristo, Mérida, Yucatán.	Ext. 31320 Tel. (999) 9421320 ines.ayuso@semamat.gob.mx	C.P. Inés Ayuso Quijano, M.A. Subdelegada de Administración e Innovación	\$7,996.40	\$19,991.00
	Delegación Federal Zacatecas	Segunda de Matamoros No. 127, Col. Centro Histórico. C.P. 98000, Zacatecas, Zac.	Ext. 39907 Tel. (492) 9239907 jesus.sagredo@zacatecas.semamat.gob.mx	Lic. José de Jesús Martínez Sagredo Subdelegado de Administración e Innovación	\$9,992.00	\$24,980.00
TOTAL					1,007,899.44	2,519,748.59
3	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)	Periférico Sur no. 5000, Sexto piso, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Delg. Coyoacán, México D.F.	Tel: 54246400 Ext. 13152 fernando.ricalde@inecc.gob.mx	Lic. Fernando Ricalde Camarena. Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	60,000.00	150,000.00
TOTAL					60,000.00	150,000.00
4	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso. Jiutepec, Morelos. C.P. 62550	Tel.: 777 329 3600 Ext. 225 jose.isarbe@tlaloc.imta.mx	José Isarbe Morales, Jefe de Servicios Generales y Obra	82,104.80	205,262.00
TOTAL					82,104.80	205,262.00
5	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Carretera Picacho Ajusco No. 200. Col. Jardines en la Montaña. C.P. 14210 Del. Tlalpan	Tel. 54 49 63 00 Ext. 16249 alegorreta@profepa.gob.mx	C.P. Adalberto Legorreta Gutiérrez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	457,608.00	1,144,020.00
TOTAL					457,608.00	1,144,020.00
6	Delegación Federal PROFEPA Aguascalientes	Av. Julio Díaz Torre N° 110, Cd. Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags.	917 04 48 jgonzalez@profepa.gob.mx	C.P. Juan Ramón González Hernández	6,292.80	15,732.00
	Delegación Federal PROFEPA Baja California	Lic. Alfonso Gcia. Glez. N° 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B. C.	568 92 66 tmoreno@profepa.gob.mx	Lic. Teresa de Jesús Moreno Alemán	86,277.60	215,694.00
	Delegación Federal PROFEPA Baja California Sur	Bld. Padre Eusebio Kino, Esq. Manuel Encinas S/N. Col. Los Olivos C.P. 23040 La Paz, B. C. S.	122 07 87 rlucero@profepa.gob.mx	Lic. Rúben Lucero López	6,292.80	15,732.00
	Delegación Federal PROFEPA Campeche	Av. Las Palmas S/N, Planta Alta Col. San Francisco O La Ermita C.P. 24020 Campeche, Camp.	981 815 13 60 mmayva@profepa.gob.mx	Lic. en Inf. Manuel Isidro May Vázquez	18,657.60	46,644.00
	Delegación Federal PROFEPA Chihuahua	Francisco Márquez N° 905 Col. El Papalote C.P. 32599 Cd. Juárez, Chih.	682 39 90 fchac@profepa.gob.mx	Lic. Fernando Chac Pérez (Enc.)	29,918.40	74,796.00

PARTIDA	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO Y CORREG ELECTRÓNICO	CONTACTO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	MIN	MAX
	Delegación Federal PROFEPA Chiapas	Km. 4.5 Carretera Tuxtla- Chicoasén Col. Plan de Ayala 29052 Tuxtla Gutiérrez, CHIS.	140 30 20 gurquidid@profepa.gob. mx	Lic. Guadalupe Urquidí Díaz	60,278.40	150,696.00
	Delegación Federal PROFEPA Coahuila	Dr. Lázaro Benavides N° 835 Nte, entre Canadá y Blvd. Nazario Ortiz Garza Col. Nueva España C.P. 25210 Saltillo, Coah.	485 16 20 mgallegos@profepa.gob. mx	C.P. Marcela Gallegos Elizondo	29,308.00	74,520.00
	Delegación Federal PROFEPA Colima	Av. Rey Colimán N° 425, zona Centro, C.P. 28000 Colima, Col.	312 74 73 ggutierrez@profepa.gob. mx	L.A.E. Gabriel Gutiérrez Parra	40,848.00	102,120.00
	Delegación Federal PROFEPA Durango	2a. de Selenio N° 108, Ciudad. Industrial. C.P. 34208 Durango, Dgo.	833-08-05 esalas@profepa.gob.mx	C.P. Elena Salas González (Enc.)	46,092.00	115,230.00
	Delegación Federal PROFEPA Guerrero	Av. Costera Miguel Alemán N° 315, Palacio Federal, 1° Piso, Ala Oriente C.P. 39300 Acapulco de Juárez, Gro.	482 16 50 farroyo@profepa.gob.mx	C. Francisco Javier Arroyo Bibiano	23,184.00	57,960.00
	Delegación Federal PROFEPA Guanajuato	KM. 5 Carr. Guanajuato Juventino Rosas Col. Marfil C.P. 36251 Guanajuato, Gto.	733 12 45 sbecerra@profepa.gob. mx	C.P. Saúl Becerra Negrete	14,628.00	36,570.00
	Delegación Federal PROFEPA Jalisco	Av. Plan de San Luis N° 1880 Col. Chapultepec Country C.P. 44620 Guadalajara, Jal.	3824 6508 adgarcia@profepa.gob. mx	L.C.P. José Adrián García Arana	28,428.00	71,070.00
6	Delegación Federal PROFEPA Edo. Méx.	Av. Lerdo de Tejada N° 906 Ote. V Col. Electricistas Locales, C.P. 50040 Toluca, Edo. de Mex.	2-14-44-75 lvallejo@profepa.gob.mx	Lic. Lilitana Vallejo Torres	36,984.00	92,460.00
	Delegación Federal PROFEPA Michoacán	Aquiles Serdán N° 324, Col. Centro C.P. 58000 Morelia, Mich.	312 34 91 sgonzalez@profepa.gob. mx	L.A.E. Salvador González Troyo (Enc.)	13,248.00	33,120.00
	Delegación Federal PROFEPA Morelos	Av. Cuauhtémoc N° 173 Col. Chapultepec C.P. 62450 Cuernavaca, Mor.	322 35 90 orubalcava@profepa.gob. mx	Lic. Octavio Rubalcava Ortega (Enc.)	10,598.40	26,496.00
	Delegación Federal PROFEPA Nayarit	Joaquín Herrera N° 239 zona Centro C.P. 63000 Tepic, Nay.	214 35 91alcala@profepa.gob.m x	C.P. Griselda Alcalá Inda	7,065.60	17,664.00
	Delegación Federal PROFEPA Nuevo León	Av. Benito Juárez y Corregidora, Palacio Federal 2 piso Col. Centro C.P. 67100 Cd. Guadalupe, N. L.	83 54 98 06 ccansino@profepa.gob. mx	C.P. Carlos Eulogio Cansino Plata	24,288.00	60,720.00
	Delegación Federal PROFEPA Oaxaca	Independencia N° 709, Palacio Federal, Col. Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax.	514 19 91 dagarcia@profepa.gob. mx	Lic. David Antonio García López	19,872.00	49,680.00
	Delegación Federal PROFEPA Puebla	Calle 5 Poniente N° 1303, Piso 5° Al 8 Edificio Papillón Col. Centro C.P. 72000 Puebla, Pue.	246 28 04 pmora@profepa.gob.mx	C. P. Pedro Mora Pérez (Enc.)	22,632.00	56,580.00
	Delegación Federal PROFEPA Querétaro	Av. Constituyentes N° 102 Ote. 1° piso, Col. el Marqués C.P. 76047 Santiago de Querétaro, Qro.	213 42 12 mnuño@profepa.gob.mx	Lic. Manuel Nuño Navarrete	21,196.80	52,992.00

PARTIDA	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	MIN	MAX
6	Delegación Federal PROFEPA Quintana Roo	Av. La Costa Súper Manzana 32, Manzana 12, Lote 10 Colonia Centro C.P. 77508 Benito Juárez Cancún, Q.Roo	892 75 26 mvazquezl@profepa.gob.mx	Lic. Mauricio Fabián Vázquez Lechuga	28,317.60	70,794.00
	Delegación Federal PROFEPA Sinaloa	Prolong. Angel Flores N 1248 - 201 Pte. Col. Centro C.P. 80000 Culiacán, Sin.	716 50 17 ylopez@profepa.gob.mx	Lic. Berenice Lizárraga Yessenia López	58,512.00	146,280.00
	Delegación Federal PROFEPA Sonora	Blvd. Solidaridad, Esq. Luis Donaldo Colosio Edificio B, Negoplaza, 2 Piso Col. Satélite. C.P. 83200 Hermosillo, Son.	217 43 59 aespinoza@profepa.gob.mx	C.P. Alfonso Espinosa de los Monteros Mendivil	55,752.00	139,380.00
	Delegación Federal PROFEPA San Luis Potosí	Av. Industrias Y Eje 106 S/N. Zona Industrial C.P. 78395 San Luis Potosí, S. L. P.	824 68 35 nhervert@profepa.gob.mx	C.P. Norma Alicia Herver Ortiz	17,112.00	42,780.00
	Delegación Federal PROFEPA Tabasco	Calle Ejido Esq. Hidalgo S/N, Col. Tamulte De Las Barrancas C.P. 86150 Villahermosa, Tab.	351 29 58 elopez@profepa.gob.mx	Lic. Elvia López Amador	23,791.20	59,478.00
	Delegación Federal PROFEPA Tamaulipas	Av. Hidalgo N 426 Esq. Fermín Legorreta Col. Centro C.P. 87000 Cd. Victoria Tamps.	312 86 63 lfsanchez@profepa.gob.mx	Lic. Luis Felipe Sánchez Sánchez	36,045.60	90,114.00
	Delegación Federal PROFEPA Tlaxcala	Alonso de Escalona N° 8, Col. Centro C.P. 90000 Tlaxcala, Tlax.	462 05 18 ldiazf@profepa.gob.mx	Lic. María Isela Díaz Flores	14,959.20	37,398.00
	Delegación Federal PROFEPA Veracruz	Calle 5 de Febrero N° 11 Col. Centro C.P. 91000 Xalapa, Ver.	817 72 12 airosado@profepa.gob.mx	C. Abel Iván Rosado López	62,928.00	157,320.00
	Delegación Federal PROFEPA Yucatán	Calle 57 N° 180 entre 42 y 44 Fracc. Francisco de Montejo C.P. 97203 Mérida, Yuc.	195 19 38 mlopez@profepa.gob.mx	C.P. Miguel López Angeles	14,407.20	36,018.00
	Delegación Federal PROFEPA Zona Metropolitana Del Valle De México	Blvd. El Pipila N° 1 Col. Tecamachalco C.P. 53950 Naucalpan de Juárez, Edo. De México	55 89 85 50 jgrey@profepa.gob.mx	Lic. Juan Manuel Grey Zamudio	8,280.00	20,700.00
TOTAL					866,695.20	2,166,738.00
GRAN TOTAL					3,612,206.87	9,030,517.18

En el supuesto de presentarse un cambio de domicilio, el licitante ganador se obliga a prestar el servicio en el nuevo domicilio que le sea indicado, sin costo adicional.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

- b) La recolección de la mensajería y paquetería para las partidas 1, 3, 4 y 5 la deberá realizar la empresa adjudicada de lunes a viernes, en los domicilios señalados, cuando menos una vez al día entre las 15:00 y 17:30 horas. Para la partida 2 y 6, de acuerdo con lo que solicite cada una de las Delegaciones Federales a la empresa adjudicada.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

- c) En caso de que se requiera efectuar envíos de mensajería y paquetería en horas distintas a la recolección, el proveedor deberá recibirlos en su red de sucursales sin costo adicional.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

- 1.3 El proveedor proporcionará el material necesario para el manejo de la mensajería y paquetería, entendiéndose por éste: guías térmicas, guías manuales y bolsas de plástico. La primera entrega deberá realizarse en un plazo no mayor de 5 días naturales a la presentación de la solicitud. Las subsecuentes entregas deberán atenderse en un plazo de 24 horas para la SEMARNAT, INECC y PROFEPA y de 48 horas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, el IMTA y las Delegaciones Federales de la PROFEPA. El material antes descrito se encontrará incluido en el costo del servicio.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

- 1.4 El proveedor deberá proporcionar a la SEMARNAT, las Delegaciones Federales, INECC, IMTA y PROFEPA y sus Delegaciones:

- a) Las guías en las cantidades que se le soliciten

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

- b) Software para la emisión y control de guías (SEMARNAT, INECC, IMTA y PROFEPA)

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

- c) Impresora para procesar las guías (SEMARNAT, INECC, IMTA y PROFEPA)

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

- d) Rastreo de envíos por Internet, para conocer en tiempo real la ubicación exacta del envío

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

- e) Confirmación de entrega automática vía correo electrónico en donde se indique la fecha, lugar, hora y el nombre de la persona que recibió el envío.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

- 1.5 El proveedor deberá de entregar la mensajería y paquetería nacional e internacional de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Máximo al siguiente día hábil de la recolección en las siguientes ciudades de la república:

DESTINOS NACIONALES		
Acapulco, Gro.	Guaymas, Son.	Reynosa, Tamps.
Aguascalientes, Ags.	Hermosillo, Son.	Río Bravo, Tamps.
Apatzingan, Mich.	Huatulco, Oax.	Salamanca, Gto.
Autlan, Jal.	Iguala, Gro.	Salina Cruz, Oax.
Cancún, Qro.	Irapuato, Gto.	Saltillo, Coah.
Campeche, Camp.	La Paz, B.C.S.	San Cristóbal de las Casas, Chis.
Cd. Delicias, Chih.	Los Mochis, Sin.	San Juan del Río, Qro.
Cd. del Carmen, Camp.	Manzanillo, Col.	San Luis Potosí, S.L.P.
Cd. Guzmán, Jal.	Matamoros, Tamps.	San Miguel de Allende, Gto.
Cd. Juárez, Chih.	Matehuala, S.L.P.	Tampico, Tamps.
Cd. Obregón, Son.	Mazatlán, Sin.	Tapachula, Chis.
Cd. Victoria, Tamps.	Mérida, Yuc.	Taxco, Gro.
Celaya, Gto.	Mexicali, B.C.	Tecate, B.C.
Chetumal, Qroo.	México, D.F.	Tehuacan, Pue.
Chihuahua, Chih.	Monterrey, N.L.	Tepic, Nay.
Chilpancingo, Gro.	Morelia, Mich.	Tijuana, B.C.
Coatzacoalcos, Ver.	Navojoa, Son.	Tlaxcala, Tlax.
Colima, Col.	Nogales, Son.	Toluca, Edo. Méx.
Córdoba, Ver.	Nuevo Laredo, Tamps.	Torreón, Coah.
Cuahtla, Mor.	Oaxaca, Oax.	Tula de Allende, Hgo.
Cuernavaca, Mor.	Ocotlán, Jal.	Tulancingo, Hgo.
Culiacán, Sin.	Orizaba, Ver.	Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Dolores Hidalgo, Gto.	Pachuca, Hgo.	Uruapan, Mich.
Durango, Dgo.	Pátzcuaro, Mich.	Valle Hermosa, Tamps.
Ensenada, B.C.	Piedras Negras, Coah.	Veracruz, Ver.
Fresnillo, Zac.	Playa del Carmen, Qro.	Villahermosa, Tab.
Guadalajara, Jal.	Poza Rica, Ver.	Villa Hidalgo, Jal.
Guadalupe, N.L.	Puebla, Pue.	Xalapa, Ver.
Garza García, N.L.	Puerto Escondido, Oax.	Zacatecas, Zac.
Guamuchil, Sin.	Puerto Vallarta, Jal.	Zapopan, Jal.
Guanajuato, Gto.	Querétaro, Qro.	Zituaquaro, Mich.
Guasave, Sin.		

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

- b) Máximo 72 horas de la recolección para otra población que no se encuentre relacionada en el punto anterior.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

- c) En envíos internacionales el tiempo de entrega máximo será de 48 horas para la zona 1, 72 horas para la zona 2 y de 120 horas para las zonas 3, 4 y 5, conforme al siguiente cuadro:

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
Estados Unidos y Canadá	Sudamérica Centro y el Caribe	Europa	Asia	Resto del Mundo

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

- 1.6 El proveedor realizará dos intentos de entrega en días y horas hábiles en el destino indicado. En caso de no poder efectuar la entrega en la primera visita realizará llamada telefónica al remitente para verificar los datos y realizar el segundo intento de entrega. De no concretarse, éste será devuelto.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

- 1.7 El proveedor se compromete a garantizar la cantidad máxima de guías de envío, en concordancia con el presupuesto máximo establecido para la SEMARNAT, sus Delegaciones Federales, INECC, IMTA, PROFEPA y sus Delegaciones Federales. Las instituciones solo se obligan a garantizar la utilización de guías por el importe de presupuesto mínimo.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

- 1.8 Las guías deberán ser proporcionadas de acuerdo a las solicitudes que realicen la SEMARNAT, sus Delegaciones Federales, INECC, IMTA, PROFEPA y sus Delegaciones Federales.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS GUÍAS PARA IMPRIMIR

- 2.1 Las guías deberán tener, cuando menos las siguientes características:

- a) Nombre y logotipo del proveedor

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

b) Número de guía

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

c) Código de barras

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

d) Espacio suficiente para escribir remitente y destinatario.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Sí	No	Observaciones	Sí	No	Observaciones

2.2 El proveedor proporcionará a la convocante muestra de las guía con la finalidad de verificar si cumplen con las características establecidas.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

2.3 Las guías no tendrán fecha de caducidad, o si la tuvieran, deberá ser posterior a la conclusión del contrato.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

2.4 El proveedor deberá asignar sin costo para la convocante, un ejecutivo de cuenta, el cual deberá atender las peticiones de guías, orientar, asesorar respecto de los servicios y de dar seguimiento de los envíos, así como de la facturación correspondiente.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

3. CONFIDENCIALIDAD

Toda la mensajería y paquetería que la SEMARNAT, sus Delegaciones Federales, INECC, IMTA, PROFEPA y sus Delegaciones Federales, proporcione al proveedor para su envío, será estrictamente confidencial, prohibiéndose toda información a terceros con cualquier carácter y para cualquier otro fin.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

4. DE LA CONTRATACIÓN

4.1 Las 6 partidas se asignarán a un solo proveedor, quien formalizará los contratos respectivos, para la partida 1 con la SEMARNAT, para la partida 2 con cada una de las Delegaciones

Federales, para la partida 3 con el INECC, para la partida 4 con el IMTA y las partidas 5 y 6 con la PROFEPA.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

4.2 La vigencia de los contratos para las 6 partidas será del 04 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

5. PENA CONVENCIONAL

En caso de pérdida o deterioro del envío, por causas imputables a la empresa prestadora del servicio, cubrirá a la SEMARNAT, y sus Delegaciones Federales, INECC, IMTA, PROFEPA y sus Delegaciones Federales, el equivalente a 30 veces el salario diario mínimo general vigente en el Distrito Federal. De considerarse que el valor del envío perdido o averiado es mayor a 30 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el proveedor pagará el valor que se acredite.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

6. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado, garantizará el cumplimiento del contrato mediante una póliza de fianza por el importe total máximo de cada uno de los contratos que suscriba, tanto en el Sector Central de la SEMARNAT y PROFEPA, como en sus Delegaciones Federales, y los Organismos del Sector, emitida por institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), y en la que se señale como beneficiario a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

7. DE LOS PAGOS

7.1 La SEMARNAT, sus Delegaciones Federales, el INECC, el IMTA, la PROFEPA y sus Delegaciones Federales realizarán el pago por los servicios devengados dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de la factura que ampara los servicios, previa recepción de los mismos a entera satisfacción. En su caso, el mismo quedará condicionado proporcionalmente al pago que la empresa ganadora deba efectuar por concepto de penas convencionales. Las facturas que al efecto presente el proveedor deberán de cumplir con los requisitos legales correspondientes.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
√			√		

La SEMARNAT, las Delegaciones Federales, el INECC, el IMTA, PROFEPA y sus Delegaciones Federales, realizarán el pago por medio de transferencia electrónica a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la Tesorería de la Federación, para lo cual el proveedor deberá entregar la documentación correspondiente, indicando, entre otros datos, la institución bancaria y el número de cuenta donde se requiera se realice el pago de las obligaciones derivadas del contrato de la licitación.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

En caso de que la factura presente errores, la SEMARNAT, las Delegaciones Federales, el INECC, el IMTA, la PROFEPA y sus Delegaciones Federales dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de recepción, le notificará de éstas a la empresa ganadora.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

7.2 El proveedor deberá entregar un reporte de las guías que han sido utilizadas, como soporte de la facturación correspondiente, el cual deberá contener como mínimo:

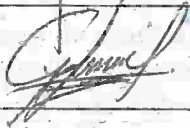
a) Número de guía, lugar de envío, lugar de destino, valor de la guía y sobre peso.

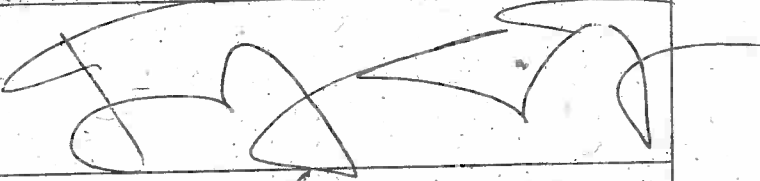
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

7.3 La facturación deberá separarse por servicios nacionales e internacionales, tanto para la SEMARNAT, sus Delegaciones Federales, el INECC, el IMTA, la PROFEPA y sus Delegaciones Federales.

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.			REDPACK DE S.A. DE C.V.		
Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
✓			✓		

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 13.30 horas del día 26 de febrero de 2014, firman la presente evaluación técnica los siguientes los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Lic. Norberto de Regil Martínez Director de Administración de Documentos y Modernización	
Lic. María Beatriz García Fiol Subdirectora de Modernización	
Lic. Enrique Martínez Reynoso Subdirector de Servicios de la unidad Coordinadora de Delegaciones	

Nombre y cargo	Firma
Lic. Francisco Javier Cerón Contreras Subdirector de Recursos Materiales y Servicios en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	
C. Karina Contranguez Ruiz Profesional de Servicios Especializados en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	
Lic. Ángel Cuervo Vite Jefe de Departamento de Servicios Generales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	